

# INNOVATIVE TOOLS AND BUSINESS MODELS (CREA-MEDIA-2026-INNOVBUSMOD)

[Enlace](#)

Fecha edición: 02/10/2025

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
<b>Tipo de financiación:</b>	Subvención	<b>Ámbito:</b>	Europeo
<b>Número de participantes:</b>	Individual / Consortio	<b>Destinatarios:</b>	Empresas
<b>Presupuesto disponible:</b>	10,5 M€	<b>Estado:</b>	<b>Abierta: hasta el 15 de enero de 2026.</b>
<b>Programa:</b>	Creative Europe Programme (CREA)		

## OBJETO

La acción "Innovative tools and business models" tiene como objetivo fomentar el desarrollo y/o la difusión de herramientas y modelos de negocio innovadores para mejorar la visibilidad, la disponibilidad, la audiencia y la diversidad de las obras europeas en la era digital y/o la competitividad y/o el proceso de ecologización de la industria audiovisual europea.

## BENEFICIARIOS

Convocatoria para entidades europeas (empresas privadas y/o públicas, organizaciones internacionales y asociaciones) establecidas en uno de los países participantes en el subprograma MEDIA y que sean propiedad, directamente o por participación mayoritaria, de ciudadanos de estos países.

No pueden solicitar la subvención las personas físicas.

Se admitirán solicitudes de beneficiarios individuales, así como las propuestas presentadas por un consorcio formado por al menos dos solicitantes (beneficiarios, que no sean entidades afiliadas).

## ACTIVIDADES ELEGIBLES

Los proyectos pueden incluir, en particular:

- Herramientas de subtítulos o accesibilidad/descubrimiento/recomendación que se utilizarán ampliamente a través de fronteras y plataformas para mejorar la visibilidad, disponibilidad y potencial de audiencia de las obras audiovisuales europeas;
- Herramientas empresariales que mejoren la eficiencia y la transparencia de los mercados audiovisuales: sistema automatizado de gestión de derechos, tecnología para la recopilación y análisis de datos;
- Modelos de negocio que buscan optimizar las sinergias y complementariedades entre las plataformas de distribución (festivales, cines, VOD...);
- Herramientas empresariales que exploran nuevos modos de producción, financiación, distribución o promoción habilidades o mejorados por las nuevas tecnologías (IA, big data, blockchain, mundos virtuales/Metaverse, NFT, etc.);
- Herramientas y modelos de negocio innovadores que mejoren el proceso de ecologización de la industria audiovisual.

La acción no cubre el desarrollo de hardware (por ejemplo, cámaras, auriculares virtuales...).

Las solicitudes deben presentar estrategias adecuadas para garantizar una industria más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y para garantizar el equilibrio de género, la inclusión, la diversidad y la representatividad.

La transparencia juega un papel clave en la acción. Por tanto, las solicitudes deben contener planes para la divulgación de las aportaciones y los resultados de la acción, incluyendo, entre otros, la comunicación de los resultados a las autoridades públicas, los estados miembros y la industria audiovisual.

También se pondrá especial énfasis en la atracción de inversión privada y en la inversión propia. Se evaluará la capacidad del proyecto para solicitar un sólido y razonable nivel de financiación pública de la UE por debajo del 80% autorizado.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Mejorar la competitividad de la industria audiovisual europea y aprovechar los beneficios de los avances innovadores en tecnología y modelos de negocio;
- Mejorar la adaptación de la industria audiovisual europea a las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial y el desarrollo de mundos virtuales (también llamados Metaversos);
- Mejorar el proceso de ecologización de la industria audiovisual europea;
- Mejorar la producción y circulación de obras audiovisuales europeas en la era digital;
- Incrementar el número y la diversidad de obras europeas disponibles en línea y aumentar su visibilidad para que lleguen a un mayor público.

## DURACIÓN DEL PROYECTO Y CALENDARIO

Duración máxima: **36 meses**

Calendario:

- Publicación de la convocatoria: 30 de septiembre de 2025.
- Fecha límite para la presentación de solicitudes: 15 de enero de 2026 a las 17:00 h. (hora de Bruselas).
- Periodo de evaluación: enero-mayo de 2026.
- Información a los solicitantes: julio de 2026.
- Firma del convenio de subvención: octubre de 2026.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Método de presentación: Telemática.

Plataforma de presentación de solicitudes: [Funding & Tenders Portal](#)

## ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

EUROPEAN EDUCATION AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY (EACEA)

[EACEA-MEDIA-INNOVATIVE-TOOLS@ec.europa.eu](mailto:EACEA-MEDIA-INNOVATIVE-TOOLS@ec.europa.eu)

Más información:

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

[financionidi@extremaduraavante.es](mailto:financionidi@extremaduraavante.es)

[www.extremaduraavante.es/innovacion](http://www.extremaduraavante.es/innovacion)

*Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, a través de la T. E. "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial", Actuación 1, Actividad 1, cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.*

*Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.*